



United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

Organisation
des Nations Unies
pour l'éducation,
la science et la culture

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Организация
Объединенных Наций по
вопросам образования,
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة
للتربية والعلم والثقافة

联合国教育、
科学及文化组织

Conferencia General 35ª reunión, París 2009

rep

Informe

35 C/REP/7
26 de agosto de 2009
Original: Español

INFORME DEL COMITÉ REGIONAL INTERGUBERNAMENTAL DEL PROYECTO REGIONAL DE EDUCACIÓN PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (EPT/PRELAC)

PRESENTACIÓN

Fuente: Párrafo 9 del Artículo 4 de los Estatutos del Comité Regional Intergubernamental del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe (EPT/PRELAC).

Antecedentes: De conformidad con el párrafo 9 del Artículo 4 de sus Estatutos, el Comité Intergubernamental del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe presenta a la Conferencia General un informe sobre sus actividades en 2008 y 2009.

Objeto: En este informe se reseñan las actividades del Comité que está conformado por todos los países de la región y cuya finalidad principal es asesorar sobre los cambios en las políticas educativas que permitan alcanzar los objetivos de la Educación para Todos en la región para el 2015, en el marco de las estrategias definidas por el Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe.

El proyecto se define como una hoja de ruta diseñada a través del diálogo regional de alto nivel, la reflexión colectiva y el intercambio entre autoridades y grupos que intervienen en los sistemas de educación para lograr una educación de calidad para todos. Los objetivos técnicos del proyecto son seguidos por la Mesa del Comité Intergubernamental del PRELAC, conformada por siete países de la región.

1. El Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe (EPT/PRELAC) 2002-2017 es la estrategia concebida para cumplir los objetivos de la Educación para Todos en los países de la región. Tiene por objeto impulsar cambios sustanciales en las políticas y prácticas de educación mediante la transformación de paradigmas vigentes, con el fin de hacer realidad los objetivos enunciados en el Marco de Acción de Dakar 2000.

2. El EPT/PRELAC está dirigido por un Comité Intergubernamental integrado por todos los Estados Miembros y Miembros Asociados de la UNESCO en la región, representados por sus ministros de educación o sus delegados. El Comité tiene una Mesa compuesta por siete miembros con mandatos de cuatro años. La Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe UNESCO-Santiago actúa como su Secretaría Ejecutiva y representa al Director General ante el Comité.

3. El Comité Intergubernamental se reúne cada cierto tiempo para dar seguimiento a los acontecimientos educativos en los países de la región en el plano técnico y político. Se ha reunido dos veces: en La Habana 2002 (cuando el EPT/PRELAC fue aprobado) y en Buenos Aires 2007. En su primera reunión, denominada "PRELAC I", los países definieron cinco ejes estratégicos de acción para lograr la EPT:

- foco 1: los contenidos y prácticas de la educación para construir sentidos acerca de nosotros mismos, los demás y el mundo en el que vivimos. Se refiere al sentido de la educación en un mundo de incertidumbre, donde los conocimientos cambian a gran velocidad y se duplican cada cinco años;
- foco 2: los docentes y el fortalecimiento de su protagonismo en el cambio educativo para que respondan a las necesidades de aprendizaje de los alumnos. Se refiere a las políticas orientadas a un cambio en la profesionalización docente para que supongan un cambio de carácter sistémico: acreditación, estándares mínimos, certificación, etc.;
- foco 3: la cultura de las escuelas para que éstas se conviertan en comunidades de aprendizaje y participación. Se refiere a mejorar la calidad y equidad a través de la transformación de la cultura y funcionamiento de las escuelas y a promover cambios desde las propias escuelas;
- foco 4: la gestión y flexibilización de los sistemas educativos para ofrecer oportunidades de aprendizaje efectivo a lo largo de la vida. Se refiere a diversificar la oferta educativa; imaginar diferentes opciones, itinerarios y modalidades educativas, equivalentes en calidad;
- foco 5: la responsabilidad social por la educación para generar compromisos con su desarrollo y resultados. Se refiere a políticas públicas que promuevan la corresponsabilidad social por la educación, lo que implica una firme voluntad política para generar mecanismos de participación en todos los niveles del sistema.

4. La Segunda Reunión del Comité celebrada en Buenos Aires (Argentina) el 29 y 30 de marzo de 2007, se conoce bajo la denominación de "PRELAC II". Junto a los focos estratégicos, la Declaración de Ministros y las Recomendaciones surgidas de esta reunión han sido la guía para el trabajo de la Secretaría que ejerce la Oficina Regional de la UNESCO en Santiago en representación del Director General.

5. Para preparar las reuniones del Comité, la Secretaría, en acuerdo con la Mesa, organiza reuniones técnicas que ayuden a reflexionar sobre las principales cuestiones que los países definen como prioridades en la región. Luego de la aprobación del proyecto en La Habana, en 2005 y 2006 se celebraron reuniones técnicas sobre la "igualdad en educación" y "cuestiones curriculares".

6. En base a los documentos *Educación de Calidad para Todos: un asunto de derechos humanos* y al informe de seguimiento titulado *Situación Educativa de América Latina y el Caribe: garantizando la educación de calidad para todos* (que aporta indicadores cualitativos para evaluar los avances educativos en los países de la región a la luz de los objetivos de la EPT), elaborados por la UNESCO Santiago y aprobados por los Ministros en reunión de Buenos Aires, la organización ha desarrollado diversos programas e implementado variadas modalidades de intervención para apoyar la toma de decisiones de política pública en el sentido establecido en los documentos, particularmente en las que se estipularon como las dimensiones fundamentales de una educación de calidad: la relevancia, la pertinencia, la eficacia, la eficiencia y la equidad.

7. Así, la “relevancia” de la educación se examina en función de sus cuatro pilares: aprender a ser, a saber, a hacer y a convivir. Su pertinencia se analiza en función del reconocimiento de valores como la diversidad, la flexibilidad y la adaptabilidad de los programas educativos a las condiciones concretas de existencia. Su eficiencia se examina en función de la cobertura, la accesibilidad y los resultados educativos, así como de los costos. Los Estados Miembros del Comité recomendaron a la UNESCO seguir elaborando el informe de seguimiento de estas dimensiones de manera sistemática hasta que el PRELAC finalice.

8. Además de emitir una Declaración –donde se estipula que la educación es un *bien público* y un *derecho humano fundamental* de los que el conjunto de la sociedad es responsable y el Estado es garante obligado– y de aprobar una serie de Recomendaciones, en la reunión de Buenos Aires el Comité decidió modificar sus estatutos para definir mejor las funciones de la Mesa y las responsabilidades de los órganos rectores del Proyecto. El 180º Consejo Ejecutivo dio la aprobación final a los estatutos y luz verde al trabajo de la Mesa.

9. La Primera Reunión de la Mesa del Comité Regional Intergubernamental del EPT/PRELAC se realizó entre el 21 y 22 de julio del 2009 en Puerto España (Trinidad y Tobago). Su presidencia fue asumida por la Honorable Ministra de Educación de Trinidad y Tobago en reemplazo del Ministro de Educación de Argentina, quien no pudo estar presente.

10. La UNESCO presentó un análisis de los avances alcanzados en el desarrollo de la agenda de EPT/PRELAC hasta la fecha, sometió a consideración una nueva estrategia de seguimiento del proyecto y propuso temas para una agenda educativa emergente que responda a los nuevos escenarios económicos, sociales y culturales. Entre los temas tratados se señalaron: la gobernabilidad y eficiencia de los sistemas educativos; una agenda renovada de política de equidad; pasar del desarrollo de políticas sectoriales a una política integral de desarrollo; mayor centralidad de los procesos pedagógicos y los docentes; mayor inversión y uso equitativo de los recursos. Luego la UNESCO realizó una caracterización de la actual crisis económica y financiera y de sus posibles impactos en la educación.

11. La nueva estrategia de seguimiento de EPT/PRELAC elaborada por la UNESCO y presentada a la Mesa intenta responder a los nuevos desarrollos y desafíos educativos de la región. Sus objetivos son: apoyar técnicamente el desarrollo de políticas y prácticas educativas relacionadas con los focos estratégicos de EPT/PRELAC, monitorear los avances de EPT/PRELAC y las recomendaciones de las reuniones del Comité Intergubernamental (Buenos Aires 2007); evaluar los impactos de las políticas, programas y prácticas educativas desarrolladas por los países en relación con EPT/PRELAC; y favorecer la participación de diferentes actores del gobierno y de la sociedad civil y facilitar la cooperación entre países y agencias de cooperación para la implementación de EPT/PRELAC.

12. Los principios que sustentan la estrategia son: incidir de forma equilibrada en las políticas y prácticas educativas facilitando la interacción entre ellas; promover cambios en todos los actores involucrados directa o indirectamente en los procesos educativos; colaboración y participación; cooperación horizontal entre los países y complementariedad de las distintas agencias de cooperación. La estrategia no agota todas las acciones posibles y necesarias; se trata de un

marco general de intervenciones que se ofrece para que cada país considere qué acciones son más pertinentes en su contexto y realidad.

13. Entre las modalidades de acción propuestas por la nueva estrategia se encuentran las siguientes:

- foros políticos para el análisis, la promoción y seguimiento de políticas relacionadas con EPT/PRELAC (reuniones del Comité Regional Intergubernamental, reuniones de la Mesa);
- foros técnico-políticos para promover el diálogo, el intercambio y la promoción e ideas (reuniones técnicas con viceministros, técnicos, sociedad civil);
- difusión de información y conocimientos (colección de documentos de posicionamiento; estados del arte, investigaciones aplicadas y estudios comparados; sistematización y difusión de programas y experiencias innovadoras);
- fortalecimiento de capacidades político-técnicas (seminarios, pasantías técnicas);
- movilización de actores y alianzas estratégicas (sistematización y difusión de experiencias de participación social y responsabilidad social empresarial exitosas en educación; estrategia orientada a los medios de comunicación);
- movilización de recursos (organización de mesa de donantes en la región; estrategia de utilización y asignación de fondos provenientes de donantes);
- evaluación de políticas, programas y prácticas educativas (evaluación de políticas y definición de escenarios, evaluaciones de programas y experiencias educativas, evaluación de aprendizajes y factores asociados, incorporar progresivamente a todos los países en el tercer estudio de aprendizajes y factores asociados (2009-2013));
- monitoreo de la situación educativa de la región (definición de un conjunto de indicadores para monitorear el avance en relación con EPT/PRELAC y la implementación de las recomendaciones de las reuniones del Comité Intergubernamental; informes bianuales sobre las dimensiones de calidad de la educación desde un enfoque de derechos, sistemas de indicadores y análisis de temas específicos relacionados con EPT/PRELAC)

14. Especial atención suscitó entre los miembros de la Mesa la elaboración de un borrador inicial de un Sistema de Alerta Temprana en Educación que la UNESCO Santiago realizó como parte de su estrategia de seguimiento y apoyo a EPT/PRELAC para aportar con respuestas concretas a los problemas más apremiantes. Se trata de una herramienta para simular escenarios sobre el impacto de la crisis económica actual para tomar medidas eficaces y oportunas que preserven los logros de la EPT. El sistema utilizará indicadores ya existentes en los Ministerios de Educación agrupándolos en un sistema que permita anticipar medidas. Entre sus objetivos están: generar decisiones y acciones de prevención y corrección relevantes; fomentar un aprendizaje, en cada país y en la región, sobre sus respectivos sistemas educativos, sus aspectos más vulnerables, capacidades existentes o potenciales; y entregar oportunamente señales de alerta, basadas en indicadores confiables, a los agentes pertinentes. La propuesta a desarrollar por la UNESCO pretende adoptar un sistema de indicadores de alerta y riesgo apropiado para cada país, crear capacidades para monitorear los indicadores y evaluar las tendencias en educación y fortalecer capacidades de gestión para reaccionar oportunamente.

15. Los miembros de la Mesa destacaron la labor de la UNESCO en el desarrollo e implementación de la estrategia de seguimiento y valoraron el contenido del programa presentado en todos sus aspectos. Asimismo, felicitaron la creación de una herramienta como el Sistema de Alerta Temprana e hicieron un llamado a armonizar sus sistemas de indicadores al servicio de la estrategia y de este sistema. En este marco, la Mesa del PRELAC consideró un desafío enfrentar

la necesidad de hacer converger las agendas de los organismos de cooperación en educación en la región, para dotar de fuerza adicional las metas que son comunes.

16. Los participantes afirmaron también la necesidad de dar prioridad a las políticas de equidad, considerando que la desigualdad sigue siendo el principal problema de la región. Argumentaron que es necesario adoptar un nuevo enfoque de políticas debido a que las medidas de focalización en educación desarrolladas anteriormente no han sido suficientes para reducir las persistentes desigualdades. Señalaron que es necesario invertir más y mejor en educación, revisar cómo se invierte y en dónde. De manera general, sugirieron la necesidad de promover acciones intersectoriales para lograr mayor sinergia y potenciar los impactos sobre la educación relevando la importancia de lograr mayor flexibilidad en el uso de los recursos y mejorar la rendición de cuentas. También plantearon la necesidad de fortalecer las capacidades técnicas de los equipos locales en planeamiento y monitoreo de la educación y sus sistemas de evaluación e información así como de documentar sus experiencias e información para ponerla al servicio de la estrategia.

17. Otros temas de interés fueron relevados por los Ministros. Especial atención mereció el tema de los medios de comunicación y la dificultad de influir su agenda con los avances educativos por más importantes que éstos sean; se hizo presente su rol de mediadores y la necesidad de trabajar con ellos para lograr mejorar la visión educativa que transmiten dotándolos de información y formas adecuadas para el tratamiento del tema educativo. Los miembros de la Mesa reflexionaron también sobre el tema del uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en educación y sugirieron incorporarlo como un tema de la agenda EPT/PRELAC con particular énfasis en los docentes. Asimismo, el tema de la violencia en la escuela y estrategias especiales dirigidas a los jóvenes, fueron subrayadas entre las áreas de intervención más urgentes a enfrentar en la región.

18. Para dar estabilidad a los compromisos adquiridos en el marco EPT/PRELAC, los miembros de la Mesa hicieron presente la conveniencia de que los Ministros de Educación instalen las bases institucionales que permitan sostener acciones a favor del proyecto en el tiempo, como parte de las tareas gubernamentales. En este marco, se sugirió involucrar a equipos técnicos en el seguimiento de las acciones de la estrategia EPT/PRELAC así como a los encargados de relaciones internacionales de los Ministerios de Educación.

19. Los miembros de la Mesa analizaron los temas a tratar en la próxima reunión del Comité Intergubernamental del PRELAC. Considerando que la desigualdad persiste en los diagnósticos de la situación regional, se acordó trabajar sobre **políticas de equidad** y el tratamiento de la **democracia y la construcción de ciudadanía**.

20. A continuación, se presentan las recomendaciones aprobadas por los miembros de la Mesa en la reunión de Trinidad y Tobago.

Recomendaciones aprobadas por la Reunión de la Mesa EPT/PRELAC
Trinidad y Tobago, 22 de julio del 2009

- Realizar una evaluación de término medio de EPT/PRELAC para evaluar la viabilidad de los cinco focos estratégicos y formular respuestas operacionales para la agenda educativa emergente en la región. El informe de evaluación deberá ser presentado en la próxima reunión del Comité Intergubernamental.
- Llevar a cabo un análisis de impacto sobre las consecuencias que tendrán los actuales escenarios políticos, económicos y culturales en educación, para tomar medidas adecuadas que permitan seguir avanzando en materia de políticas sociales y educativas y proteger los logros alcanzados.
- Realizar un Programa Conjunto entre la UNESCO y sus Estados Miembros, en el que se establezcan claramente las principales prioridades, objetivos, líneas de acción y

responsabilidades. Este Programa Conjunto será implementado en los niveles regional, sub-regional y nacional.

- Como parte del trabajo preparatorio del Programa Conjunto, es urgente armonizar las diversas agendas educativas en la región considerando que éstas se superponen. Se realizarán esfuerzos también para armonizar las intervenciones que están siendo implementadas por otras agencias de cooperación.
- Organizar una mesa de donantes en la región para presentar y promover el Programa Conjunto mencionado anteriormente. Se realizará previamente un mapeo de las acciones de cooperación en el ámbito regional y en los países, y se identificarán las prioridades de los posibles donantes en la región.
- Revitalizar el PRELAC a través de una estrategia comunicacional integral para difundir información y noticias educativas (EPT/PRELAC representa “buenas noticias”), de manera tal que todos los actores involucrados se apropien de su sentido y se comprometan con su implementación.
- Preparar un documento analítico con opciones para resolver el tema de la periodicidad de las reuniones del Comité Intergubernamental (y otras reuniones), teniendo en consideración otros eventos realizados por las agencias de cooperación en la región. Este documento será enviado a los miembros de la Mesa antes de la Conferencia General de la UNESCO, octubre 2009.
- Diseño de modelos y mecanismos de asistencia a los Estados Miembros para una mejor utilización, coordinación de programas y asignación de recursos provistos por donantes y agencias de cooperación.
- Realizar un monitoreo de EPT/PRELAC cada dos años para evaluar el progreso alcanzado en Educación de Calidad para Todos y en los focos estratégicos.
- Realizar intervenciones para hacer más efectiva la gestión de los sistemas educativos en los países, teniendo en consideración el incremento de la eficiencia en el uso y distribución de recursos. Asimismo, documentar y difundir buenas prácticas de gestión. La UNESCO dedicará esfuerzos para asegurar sinergias y enriquecimiento mutuo entre las políticas y prácticas sociales y educativas, especialmente en contextos donde la crisis económica afecta los sistemas educativos.
- Organizar una reunión de promoción reuniendo a todos los Ministros y/o técnicos de alto nivel de los Ministerios de Educación y de Hacienda de países seleccionados, para formular acciones conjuntas e introducir una gestión y asignación de recursos más efectiva, con una clara demarcación de responsabilidades y rendición de cuentas.
- Desarrollar mecanismos y orientaciones para mejorar la toma de decisiones en inversión y asignación de recursos en educación.
- Hacer un análisis de la situación socioeconómica y educativa de los jóvenes en la región para adecuar mejor la oferta educacional a sus necesidades y así reducir las tasas de abandono, con énfasis en los países del Caribe.
- Desarrollar una estrategia e intervenciones para dar cuenta del tema de las tecnologías de la información y la comunicación en educación, TIC's, como un asunto emergente y clave.
- En línea con el foco N°2 EPT/PRELAC, formular e implementar un marco integral de acción en el campo de los docentes, la formación docente y todos sus temas relacionados en LAC.

ANEXO

PROGRAMAS Y REDES EXISTENTES EN EL MARCO DEL PRELAC, IMPLEMENTADOS POR LA UNESCO SANTIAGO

EPT/PRELAC supone el trabajo continuo y coordinado de múltiples asociados y partes interesadas. Además de las reuniones del Comité Intergubernamental y de la Mesa, se han establecido diversos programas y redes regionales que se ocupan de los cinco ejes de acción bajo la supervisión de la Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe.

Esas redes son:

- *Red Regional de Innovaciones Educativas -NNOVEMOS-*, dedicada a acopiar y difundir innovaciones pedagógicas surgidas en el ámbito escolar;
- *Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación -LLECE-*, red de expertos y funcionarios de ministerios de educación que se encargan de las evaluaciones de aprendizajes en el plano nacional;
- *Sistema Regional de Información -SIRI-*, red de estadísticos de ministerios de educación que realizan mediciones sobre el rendimiento de los sistemas educativos de forma comparable;
- *Red Docente de América Latina y el Caribe (KIPUS)*;
- *Red de Liderazgo Escolar*, que pone en contacto a directores de escuelas de zonas marginalizadas.

Además de estas redes, existen programas regionales que se ocupan de cuestiones fundamentales tales como la inclusión educativa; el tema docente; la educación para la diversidad, los derechos humanos, la ciudadanía y la democracia; la educación y cuidado de la primera infancia; la responsabilidad social por la educación, entre otras, y reciben el apoyo de diversos copartícipes, como instituciones gubernamentales, organismos multilaterales y bilaterales, fundaciones, ONG y el sector privado.

Todos los documentos están disponibles en español e inglés en la página www.unesco.org/santiago